

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA #21
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL
SAN MATEO DE ALAJUELA EL DÍA 01 FEBRERO DEL 2017**

Leda Acosta Castro (PLN)
PRESIDENTE

REGIDORES PROPIETARIOS
Ernesto Berrocal Portugués (PLN)
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)
Leiner Molina Pérez (PLN)
Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)

SÍNDICOS PROPIETARIOS
Martha Parajeles, Josué Badilla, María Eugenia Chaves

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Lic. Jairo Guzmán Soto
Alcalde

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones

ARTÍCULO PRIMERO Y ÚNICO: ATENCIÓN DEL CONTADOR MUNICIPAL, SEBASTIAN CHAVES PARA LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2016.

Inicia la Presidente Municipal dándole la bienvenida y le invita a iniciar la presentación.

ANEXO No 1		
MUNICIPALIDAD SAN MATEO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2016		
	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	1.093.003.944,40	1.116.911.065,39
<i>Menos:</i>		
EGRESOS	1.093.003.944,40	890.858.557,65
SALDO TOTAL		226.052.507,74
Más:	0,00	
<i>Notas de crédito sin contabilizar 2016</i>	0,00	
Menos:	0,00	
<i>Notas de débito sin registrar 2016</i>	0,00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		226.052.507,74
<i>Menos: Saldos con destino específico</i>		418.376.213,12
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		-192.323.705,38

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		
<i>Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729</i>		8.770.021,79
<i>Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729</i>		15.506.099,26
<i>Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729</i>		3.867.363,24
<i>Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729</i>		140.535.202,80
<i>Construcción y conservación de caminos de acceso a zonas cañeras, Ley 4789-71 y sus reformas</i>		572,00
<i>Gastos de sanidad, artículo 47 Ley 5412-73</i>		51.086.824,12
<i>Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos</i>		1.312.878,90
<i>Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos</i>		91.975,00
<i>Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93</i>		8.920.854,01
<i>Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento</i>		5.521.560,69
<i>Comité Cantonal de Deportes</i>		50.165.518,95
<i>Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303</i>		5.055.136,73
<i>Escuelas de música</i>		93.100,00
<i>Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO</i>		477.325,79
<i>Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales</i>		1.595.994,68
<i>Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente</i>		286.841,28
<i>Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114</i>		12.014.683,38
<i>Proyectos y programas para la Persona Joven</i>		5.135.811,90
<i>Saldo de partidas específicas</i>		17.688.448,97
<i>FODESAF Red de Cuido Venta de servicios</i>		32.908.319,32
<i>Notas de crédito sin registrar 2000</i>		1.382.875,60
<i>Notas de crédito sin registrar 2001</i>		148.825,37

Notas de crédito sin registrar 2002		657.239,32
Notas de crédito sin registrar 2003		27.178,75
Notas de crédito sin registrar 2005		77.368,95
Notas de crédito sin registrar 2014		48.190,98
Diferencia con tesorería		1,35
ICODER		55.000.000,00

1.-CONSIDERANDO: *Presentación, análisis y discusión de la Liquidación Presupuestaria del año 2016 por parte del Contador Municipal Sebastián Chaves Fernández.*

POR TANTO: *Se aprueba de forma unánime y definitiva con 5 votos a favor, en firme y con dispensa de Trámite de Gobierno y Administración la Liquidación Presupuestaria del año 2016 de la Municipalidad de San Mateo.*

Para incrementar los ingresos y disminuir el déficit, el señor Alcalde propone que se haga una comisión especial para visitar a todos los empresarios del Cantón para explicarles el beneficio que le traería a este Municipio si ellos establecieran el domicilio fiscal de sus empresas en San Mateo. De no generar más ingresos estaríamos en la posibilidad de hacer una re estructuración de personal el próximo año.

Luis Eduardo *pregunta al contador si se consideró la posibilidad de aumentar las dietas a los regidores y éste le responde que ya le había comunicado al señor Alcalde que no es posible por este año, pues los ingresos no aumentaron en lo que a administración se refiere. Lo que aumentó fue los ingresos de la 8114 der la Unidad Técnica pero esos montos no son para gastos de la Administración.*

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS.

Leda Acosta Castro
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

===== ÚLTIMA LÍNEA =====